



El Consell de Formentera informa de que ante la situación de crisis sanitaria que estamos viviendo, una de las primeras medidas tomadas fue el cierre de la atención ciudadana presencial en la Oficina de Atención Ciudadana (OAC) para evitar los desplazamientos de la población al Consell Insular y minimizar el contacto personal también entre y con los trabajadores.

En este sentido, la consellera de Nuevas Tecnologías, Vanessa Parellada, ha destacado que “todos los trámites que habitualmente pueden realizarse en la OAC también se pueden hacer vía telemática a través de la OVAC, la oficina virtual de atención a la ciudadanía, <https://ovac.conselldeformentera.cat>

”.

Además, para facilitar a la ciudadanía la realización de los trámites vía OVAC, se han habilitado los siguientes medios para dar respuesta a las dudas e incidencias que puedan surgir:

- Correo electrónico: oac@conselldeformentera.cat
- WhatsApp: 687209618

Asimismo, se mantiene el servicio de la centralita a través del teléfono 971321087, incrementando el horario de atención de la OAC hasta las 20.30h.

“El personal de la OAC sigue trabajando a puerta cerrada o bien haciendo teletrabajo para atender la ciudadanía a través de dichos medios”, según ha explicado el conseller de Servicios Generales, Bartomeu Escandell, que ha agradecido a toda la plantilla del Consell la rapidez de adaptación que han hecho “para continuar dando el mejor servicio público desde la administración insular”. “Responderán al teléfono, al WhatsApp y también a los correos-e, y si dejan un teléfono le devolverán la llamada para ayudarle en todo lo que puedan”, según ha añadido.

Por otra parte, desde la secretaría del Consell se informa que mediante la centralita del Consell también se podrán levantar diligencias telefónicas. El número de fax de la institución es el 971322556.

23 de marzo de 2020
Área de comunicación
Consell de Formentera